



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$27,993,540.52.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b y d, de la Ley 176-07, que establece, hasta un 31% para servicios municipales diversos y un 4% para programas educativos, de salud y género, a excepción de los gastos de Personal y los gastos de Capital e Inversión con 27% y 39%, de ejecución, respectivamente, en incumplimiento con hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado del año	%	Ingresos Acumulado al 4to Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,819,943.99	21%	5,521,278.75	25%	5,776,316.18	27%	316,985.56
Servicios municipales	8,868,794.41	32%	6,851,764.77	31%	6,679,663.64	31%	676,737.66
Gastos de capital	12,261,832.84	44%	8,820,181.92	40%	8,416,087.42	39%	683,697.75
Prog. Ed., Gen. y S.	1,042,969.28	4%	883,693.86	4%	861,558.58	4%	90,930.86
Total=====▶	27,993,540.52	100%	22,076,919.30	100%	21,733,625.82	100%	1,768,351.83

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

En lo que respecta al trimestre actual recibieron aportes extraordinarios ascendente a RD\$2, 000,000.00 depositado de la manera siguiente: En la cuenta, de servicios municipales RD\$1, 120,000.00 y en capital e inversión RD\$800,000.00 y en los Programas Educativos de género y Salud, un monto de RD\$80,000.00, destacar además que estaban en tránsito del mes anterior.

Durante el año 2019 presupuestaron por concepto de donaciones, aportes extraordinarios y disminución de disponibilidades RD\$6, 467,009.98 los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron erogados para un fin específico.

Por todo lo antes mencionado es la razón por la cual los ingresos y los gastos están por debajo en relación al presupuesto general.

Estas observaciones son producto del análisis realizado a los formularios, actas y resoluciones enviadas por la entidad.